Instituto Politécnico Nacional

Gaceta Politécnica

27 DE JUNIO DE 2014 NÚMERO EXTRAORDINARIO 1093 BIS ISSN 0061-3848 AÑO L VOL. 16

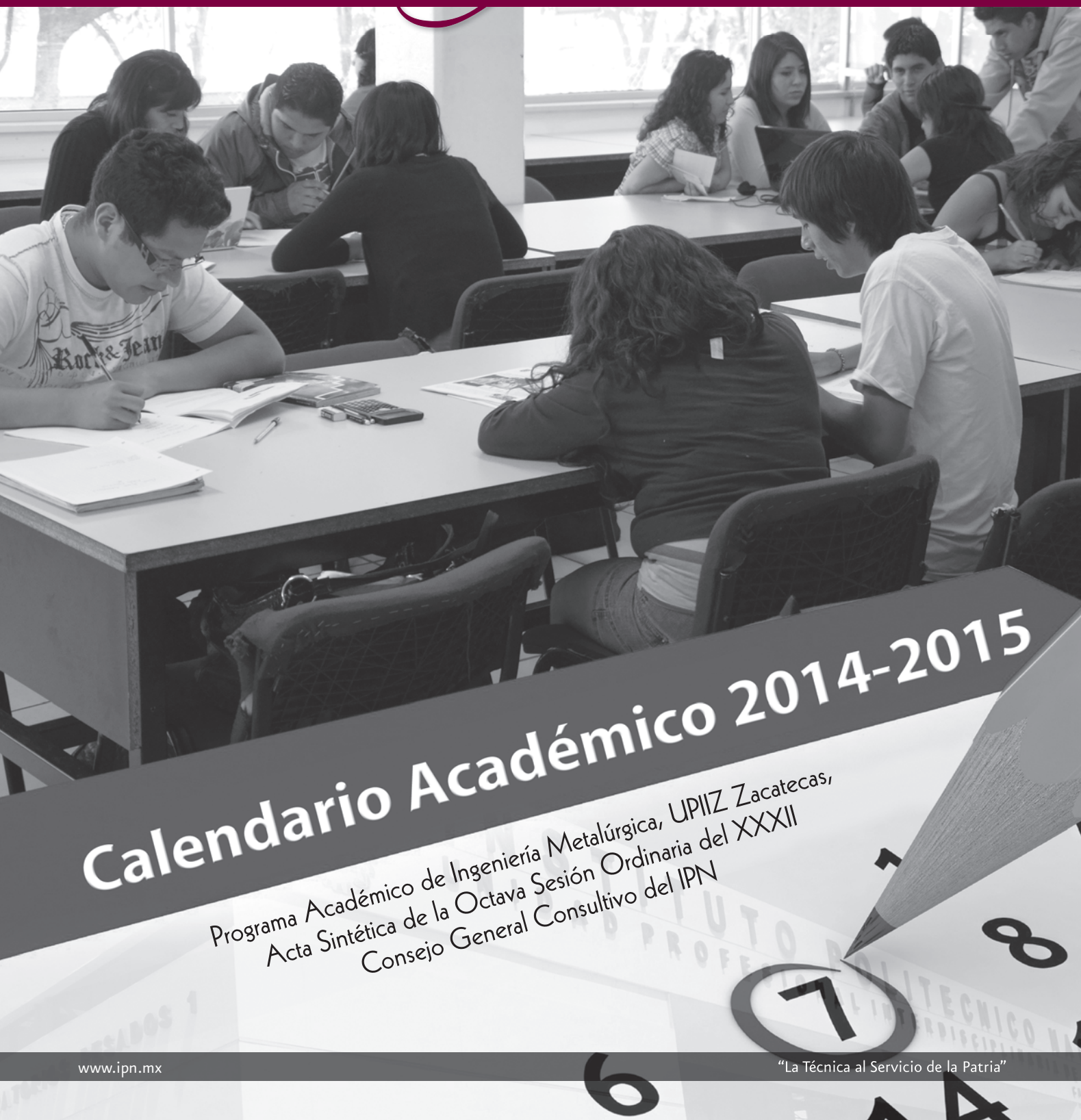

Calendario Académico 2014-2015

Programa Académico de Ingeniería Metalúrgica, UPIIZ Zacatecas,
Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXII
Consejo General Consultivo del IPN

DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Yoloxóchitl Bustamante Díez
Directora General

Fernando Arellano Calderón
Secretario General

Daffny J. Rosado Moreno
Secretario Académico

Norma Patricia Muñoz Sevilla
Secretaria de Investigación y Posgrado

Óscar Jorge Súchil Villegas
Secretario de Extensión e Integración Social

María Eugenia Ugalde Martínez
Secretaria de Servicios Educativos

José Jurado Barragán
Secretario de Gestión Estratégica

Dely Karolina Urbano Sánchez
Secretaria de Administración

Cuauhtémoc Acosta Díaz
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

Salvador Silva Ruvalcaba
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Adriana Campos López
Abogada General

Jesús Ávila Galinzoga
Presidente del Decanato

Jorge Edgar Puga Álvarez
Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Alberto Herrera Santos
Jefe de la División de Difusión

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga, Angela Félix, Felisa Guzmán, Ricardo Mandujano, Georgina Pacheco, Mónica Villanueva, María Guadalupe Morales, Cristian Roa
Colaboradores

Esthela Romo, Verna Pastrana y Verónica E. Cruz
Diseño

Oficinas
Dirección General: Coordinación de Comunicación Social
Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 50039

Licitud de título No. 3302, Licitud de contenido No. 2903
Permiso de circulación 0760788 del 13 de julio de 1988

Copy Graphic & Digital Printing, S.A. de C.V.
Calle Tochtli, No. 136, Col. Pedregal de Santo Domingo,
Deleg. Coyoacán, México, D.F., C.P. 04360
www.copygraphic.com.mx

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1093 BIS del 27 de junio de 2014

3 Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2014-2015

4 Calendario Académico Modalidad Escolarizada

5 Calendario Académico Modalidades No Escolarizada y Mixta

6 Convocatoria para el proceso de Admisión Escolar 2014-2015 Nivel Superior para el Programa Académico de Ingeniería Metalúrgica que se impartirá en la UPIIZ Zacatecas

10 Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional

18 Informe de la Comisión de Programas Académicos

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015

Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 3, fracciones I, II y III; 4, fracciones I, II y III, y 14, fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 8, 84, 140 y 148 de su Reglamento Interno; 6, fracción I, de su Reglamento Orgánico; 5, fracción VIII, del Reglamento del Consejo General Consultivo; 2 y 3, del Reglamento General de Estudios y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y que tiene su domicilio en el Distrito Federal y representaciones en las entidades de la República en las que funcionan escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación que dependen del mismo.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el Reglamento Interno del Instituto dispone que sus escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación adoptarán la organización que establezca la Ley Orgánica y el mencionado ordenamiento.

Que el artículo 3 del Reglamento General de Estudios establece que el Calendario Académico es la programación que define los tiempos en los cuales se realizan anualmente las actividades académicas y de gestión escolar, en las diversas modalidades educativas que imparte el Instituto Politécnico Nacional.

Que en el Calendario Académico se da a conocer el inicio y terminación de los periodos escolares, las fechas de exámenes, el periodo de inscripciones y reinscripciones, y en términos generales, se informa a la comunidad politécnica los periodos vacacionales y la suspensión oficial de labores con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los contenidos programáticos previstos en los planes de estudio.

Que el artículo 84 del Reglamento Interno, establece que los trámites escolares quedarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Calendario Académico.

Que el H. XXXII Consejo General Consultivo, en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de junio de 2014, aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2014-2015. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2014–2015

Único. Se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2014-2015 en los términos del documento adjunto.

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 27 días del mes de junio de dos mil catorce

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ
DIRECTORA GENERAL

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Calendario Académico

Ciclo Escolar 2014 - 2015

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- Inicio del periodo escolar
- Fin del periodo escolar
- Suspensión de labores
- Vacaciones
- Registro de evaluación ordinaria
- Registro de evaluación extraordinaria
- Inscripción a evaluación a título de suficiencia
- Evaluación a título de suficiencia
- Actividades para la gestión académica y directiva
- Inscripción y reinscripción
- Inducción a alumnos de nuevo ingreso
- Celebración del día del Politécnico
- Fecha límite para registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos

Modalidad Escolarizada

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Calendario Académico Ciclo Escolar 2014 - 2015

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20		22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- Inicio del periodo escolar polivirtual
- Fin del periodo escolar polivirtual
- Actividades de recuperación académica
- Periodo de reinscripción
- Inscripciones de alumnos de nuevo ingreso
- Suspensión de labores
- Vacaciones
- Actividades para la gestión académica y directiva
- Celebración del día del Politécnico

Modalidades No Escolarizada y Mixta

PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015
NIVEL SUPERIOR–CAMPUS ZACATECAS
MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional convoca, conforme a lo dispuesto en su Ley Orgánica, Reglamento Interno, Reglamento Orgánico y Reglamento General de Estudios, a los estudiantes que estén por concluir el ciclo de bachillerato y egresados de ciclos escolares anteriores, interesados en participar en el proceso de admisión para ingresar a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería CAMPUS ZACATECAS al programa académico INGENIERÍA METALÚRGICA que se efectuará conforme a las siguientes bases:

1. REQUISITOS

1.1. PRE-REGISTRO EN LÍNEA

Del **27 de junio al 8 de julio de 2014**, deberás registrarte en la página **web http://www.ipn.mx** y obtener la **Solicitud de Registro**, llenarla con los datos solicitados, revisarla e imprimirla (en hoja tamaño carta color blanco), firmarla, adherirle tu **fotografía tamaño infantil a color** con fondo blanco (sin gorra, sin lentes y sin cabello en la frente) y fotocopiar la solicitud (una fotocopia legible en hoja tamaño carta).

1.2. APORTACIÓN VOLUNTARIA (DONATIVO)

La aportación voluntaria es muy importante para el logro de los objetivos del Instituto Politécnico Nacional; si deseas hacer la tuya, deposita un mínimo de $275.00 (doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) si eres mexicano o un mínimo de $550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) si eres de otra nacionalidad, en el número de cuenta 375-5306877 del banco Banamex a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA–IPN), indicando como **primera referencia el número 1530000422 y como segunda referencia NOMBRE Y APELLIDO PATERNO** del aspirante.

1.3. REGISTRO

Entregarás **personalmente** el día **9 de julio de 2014 de 10:00 a 17:00 horas**, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas, ubicada en Boulevard del Bote s/n, Cerro del Gato, Ejido La Escondida, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., original y copia de la **Solicitud de Registro**, y original del **comprobante de depósito** debidamente sellado por el banco.

2. EXAMEN DE ADMISIÓN

2.1 Deberás obtener e imprimir tu **Ficha de Examen** (documento que contiene tus datos personales y la fecha para presentar el Examen de Admisión), que será el día **1° de agosto de 2014**, a través de la página **web http://www.ipn.mx**

2.2 El examen de admisión se aplicará el **sábado 2 de agosto de 2014**. En la **Ficha de Examen** obtenida a través de la página web http://www.ipn.mx se dará a conocer el lugar y horario en que presentarás tu examen.

2.3 Para presentar el examen de admisión será necesario mostrar la **Ficha de Examen e Identificación con fotografía**. El IPN proporcionará los materiales necesarios para presentar el examen de admisión.

3. RESULTADOS

3.1 Los resultados se darán a conocer el día **8 de agosto de 2014**, a través de la página web **http://www.ipn.mx**

4. REGISTRO DE ASPIRANTES ASIGNADOS

4.1 Deberán acudir a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas, ubicada en Boulevard del Bote s/n, Cerro del Gato, Ejido La Escondida, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., el día **15 de agosto de 2014 de 10:00 a 17:00 horas**, de acuerdo a la fecha y horario señalados en tu **Hoja de Resultado**, para entregar original y tres fotocopias de los siguientes documentos:

a) **Hoja de Resultado del examen de admisión.**

b) **Certificado de bachillerato concluido a más tardar en el mes de julio de 2014.**
Los aspirantes que cursaron el bachillerato en el interior de la República Mexicana, deberán legalizar (Certificación de firmas) el documento ante el Gobierno del Estado donde concluyeron sus estudios (excepto bachilleratos federales).

En dicho documento deberá estar acreditado el ciclo escolar y/o el periodo escolar a más tardar el 31 de julio de 2014.

c) **Certificado de secundaria.**
Los aspirantes que cursaron la Educación Secundaria en la UNAM y planteles incorporados a ella, deberán presentar el Certificado y la equivalencia expedida por la SEP.

d) **Acta de nacimiento.**
En excelentes condiciones sin dobleces, ni raspaduras, ni enmendaduras (se recomienda que sea actualizada).

e) **Clave Única de Registro de Población.**
(CURP) ampliada al 200%.

4.2 **Cada documento deberá fotocopiarse en anverso y reverso en la misma hoja. No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, ni fotocopias incompletas o ilegibles.**

5. **INICIO DEL PERIODO ESCOLAR**

18 de agosto de 2014

NOTAS

1. **Únicamente se atenderán a los que fueron asignados por la vía del examen de admisión.**

2. **Se invalidarán todos los actos derivados de esta Convocatoria cuando el aspirante:**

   a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.

   b) Incumpla alguno de los requisitos establecidos de la presente Convocatoria.

   c) No haya concluido las asignaturas y los ciclos escolares del nivel bachillerato en su totalidad a más tardar el 31 de julio de 2014.

   d) Haya causado baja, en algún programa académico (carrera) en la modalidad escolarizada que imparta el IPN.

3. Los documentos probatorios de escolaridad que emita el Instituto serán acordes a la información contenida en los documentos entregados por el aspirante en cumplimiento a la presente convocatoria.

4. Los aspirantes asignados con estudios realizados en el exterior de la República Mexicana, deberán consultar y apegarse al apartado denominado EXTRANJEROS publicados en la página web http://www.ipn.mx

5. A partir del tercer semestre:

   a) El programa en Ingeniería Metalúrgica se desarrollará bajo el esquema formación en alternancia, en la que el alumno por cada tres semanas de formación en las aulas de la Unidad Académica realizará una semana de estancia práctica en el sector minero.

   b) De acuerdo al desempeño académico el alumno puede acceder a un apoyo económico de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) por parte de las compañías mineras participantes del Clúster Minero de Zacatecas A.C., a partir de un promedio mínimo de 8.0, el cual habrá de mantener.

6. **Podrás adquirir la Guía de Preparación 2014 para el Examen de Admisión al Nivel Superior**, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas, ubicada en Boulevard del Bote s/n, Cerro del Gato, Ejido La Escondida, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., Teléfono (01 492) 92 42 419, (01 492) 92 55 998.

7. **La presente Convocatoria aplica únicamente para el ciclo escolar 2014–2015 y para el Nivel Superior en la Modalidad Escolarizada.**

8. **Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto con apego a la Normatividad aplicable.**

Para obtener INFORMACIÓN ADICIONAL sobre el Proceso de Admisión acudir a: Boulevard del Bote s/n, Cerro del Gato, Ejido La Escondida, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas. Para aclaración de dudas zacatecas@ipn.mx, dir_upiiz@ipn.mx o llamar a los teléfonos: (01 492) 92 42 419, (01 492) 92 55 998, (01 55) 57 29 60 00, extensiones 54008 y 54069.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SECRETARÍA ACADÉMICA

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Junio de 2014

ACTA SINTÉTICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2014

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, solicitó al M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXII Consejo General Consultivo, celebrada el 25 de abril de 2014.
4. Informe sobre la designación de funcionarios.
5. Toma de protesta a los nuevos miembros.
6. Informe de la Comisión de Programas Académicos.
7. Presentación del Programa Operativo Anual Institucional 2014.
8. Asuntos Generales.

PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2014

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez sometió a la consideración de los miembros del Consejo General Consultivo el Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada en todos sus términos por el máximo órgano de consulta y la Presidenta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS

El M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del Consejo General Consultivo, informó sobre las designaciones realizadas durante el mes de mayo del presente:

DIRECCIÓN GENERAL

DR. MARCO ANTONIO MORENO IBARRA — DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO

LIC. JORGE EDGAR PUGA ÁLVAREZ — COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

DR. RAÚL ACOSTA BERMEJO — COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

SECRETARÍA ACADÉMICA

C.P. GABRIEL CORONA VÁZQUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
LIC. ADALBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ	DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
LIC. ANDRÉS ORTIGOZA CAMPOS	SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO
Q.F.I. ALEJANDRO MUÑOZ HERRERA	SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA
DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA	DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA
LIC. TANIA ZULEIMA GARCÍA ORTIZ	SUBDIRECTORA INTERINA DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS 16 “HIDALGO”
LIC. CARLOS RANGEL VILLAR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL ÁREA HUMANÍSTICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS 18 “ZACATECAS”
ING. DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

LIC. ENRIQUE CHÁVEZ TELLO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
LIC. KARINA MORALES ÁVILA	JEFA DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DEPORTIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

LIC. ROSAURA GONZÁLEZ RIVERA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EDITORIAL DE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES
C.P. JOAQUÍN TREJO BARRÓN	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD ALLENDE
LIC. ADRIANA SOLEDAD SUÁREZ MAZA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD OAXACA

LIC. GABRIEL ADELFO RAMÍREZ LURÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD OAXACA
LIC. THELMA LIDIA SALINAS OBREGÓN	JEFA DE LA UNIDAD POLITÉCNICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD REYNOSA
LIC. ROBERTO LUNA ELIZONDO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD REYNOSA
DR. BENJAMÍN LUNA BENOSO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, TECHNOPOLI
DRA. CLAUDIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ TORRES	SUBDIRECTORA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, TECHNOPOLI
ING. RODRIGO DÍAZ AYALA	SUBDIRECTOR DE INTELIGENCIA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, TECHNOPOLI
L.R.I. REINA LÓPEZ ORTEGA	COORDINADORA DE VINCULACIÓN DE LA UNIDAD DE INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. ENRIQUE MATA CAMPANATO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. ALEJANDRO RIVERA FRAGOSO	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. FERNANDO DANIEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. HÉCTOR RIVERO UREÑA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ING. ARQ. ALFREDO DANIEL OROPEZA MUÑOZ	JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JALIL LÓPEZ OROZCO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD INTEGRAL DE LA COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
LIC. MARIANA CUADROS MONROY	COORDINADORA DE ENLACE Y GESTIÓN TÉCNICA DE LA COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

PUNTO 5. TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS

El secretario del Consejo General Consultivo, M. en C. Fernando Arellano Calderón, dio lectura al nombre y cargo de los nuevos funcionarios y les solicitó pasar al frente para que la Presidenta del H. Consejo General Consultivo les tomara la protesta de ley correspondiente.

DR. MARCO ANTONIO MORENO IBARRA
DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO

DR. RAÚL ACOSTA BERMEJO
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LIC. ENRIQUE MATA CAMPANATO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA
DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA

PUNTO 6. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

La Presidenta del H. Consejo General Consultivo solicitó al M. en C. Daffny Rosado Moreno, secretario Académico, informar sobre este punto, quien a su vez solicitó a la secretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Norma Patricia Muñoz Sevilla, abordara el tema.

La Secretaria de Investigación y Posgrado informó que el Colegio Académico de Posgrado aprobó en su Sesión Ordinaria del 27 de marzo de 2014, la propuesta de creación del Doctorado en Nanociencias y Micro y Nanotecnologías que se impartirá, de ser aprobado por este Consejo General y autorizado por la Directora General del Instituto, en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, en la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología.

Asimismo, el Colegio Académico de Posgrado aprobó en su reunión ordinaria del 24 de abril de 2014, la propuesta de creación de la especialidad de Gestión Estratégica de la Innovación y de la Propiedad Industrial que de ser aprobado y autorizado se impartirá en el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales de nuestro Instituto.

A continuación, la Secretaria de Investigación y Posgrado le solicitó al Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas, director de Posgrado, ampliara la información al respecto.

El Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas, director de Posgrado, informó que con respecto al Doctorado en Nanociencias y Micro y Nanotecnologías se trata de una propuesta desarrollada conjuntamente por la ESIQIE, la ENCB y la Upibi, la propuesta reúne requisitos reglamentarios y se apega a una metodología de diseño curricular avalada por el Colegio Académico de Posgrado y por la Comisión de Programas Académicos de este Consejo, en este programa se formarán recursos humanos de nivel doctorado, con el propósito de desarrollar investigación científica y tecnológica que a su vez generen conocimiento original y desarrollos tecnológicos en las áreas de Nanociencias y la Micro y Nanotecnologías y que sean capaces de trabajar en equipos multidisciplinarios, el potencial de usos industriales de las Nanociencias y las Micro y Nanotecnologías, incluye aplicaciones médicas en tecnologías de la información en producción y almacenamiento de energía, en materiales industriales, alimentos, agua, medio ambiente, y en métodos de remediación ambiental.

En México, existen tan solo tres instituciones a nivel nacional que cuentan con Doctorado en Nanociencias o Nanotecnología, la propuesta cumple con estándares que permitirán una pronta incorporación al PNPC del Conacyt, reuniendo un potencial académico de profesores e investigadores muy importante que en su mayoría no se encontraba asociado a ningún programa académico de posgrado en el Instituto, es un programa que complementa los esfuerzos institucionales en la materia junto al Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías y la red de investigadores con producción científica y desarrollos tecnológicos en el campo.

Respecto a la propuesta de especialidad en Gestión Estratégica de la Innovación y de la Propiedad Industrial es una propuesta de alta pertinencia para el sector industrial en tanto que demanda este tipo de tecnologías modelos de utilidad y otros desarrollos transferibles, así como de esquemas de organización que faciliten la incorporación de la innovación

a sus sistemas productivos o de oferta de servicios, pero también de alta pertinencia para el sector académico en tanto que es generador de modelos organizacionales, esquemas para ecosistemas de innovación y desarrollos de tecnología potencialmente utilizables por las empresas; la propuesta reúne requisitos reglamentarios y se apega a una metodología de diseño curricular evaluada también por el Colegio Académico de Posgrado y por la Comisión de Programas Académicos de este Consejo, es un programa que conjuga las temáticas y el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión de la innovación y la propiedad industrial y esto lo posiciona como un programa pertinente, y como oferta, prácticamente única a nivel nacional. Hablando de programas de especialidad, se ha proyectado que el programa sea altamente demandado por empresas centradas en la innovación y por instituciones con alto potencial en la invención de desarrollos transferibles para la creación de riqueza, el programa también abre posibilidades de vinculación con instituciones como el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y reúne requisitos para su pronta incorporación en el PNPC del Conacyt incluyéndolo en la modalidad de posgrados con la industria.

En tal virtud, se solicitó al pleno de este H. Consejo General Consultivo su anuencia para que los asuntos acordados por la Comisión de Programas Académicos con relación al Doctorado en Nanociencias y Micro y Nanotecnologías y a la Especialidad en Gestión Estratégica de la Innovación y de la Propiedad Industrial fueran aprobados.

La Presidenta de este máximo órgano consultivo solicitó a los miembros del Consejo comentarios al respecto.

Por lo anterior, la M. en C. Yesica María Domínguez Galicia, directora de la Upibi, manifestó que la propuesta que se presentó fue resultado del arduo trabajo de muchos investigadores expertos que, es por todos sabido, tienen interacciones ya hoy con el Centro de Nanociencias y que para la Upibi será una oportunidad de formar especialistas que podrán aplicar la Biotecnología, la Micro y la Nanotecnología en la solución de problemas de alimentos y ambientales.

A continuación, la Presidenta de este máximo órgano de consulta sometió a la consideración de los miembros del pleno este punto de acuerdo, el cual fue aprobado y ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2014

La Presidenta del H. Consejo General Consultivo solicitó al C.P. José Jurado Barragán, secretario de Gestión Estratégica, informara sobre este punto.

El C.P. José Jurado Barragán informó que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 274, capítulo tercero del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y atendiendo al enunciado en el eje de desarrollo número cinco, Ejercicio de una Gestión Institucional Responsable, Transparente y Eficiente con Procesos Innovadores y toda vez que nuestra coordinadora sectorial, la Secretaría de Educación Pública comunicó el Programa Anual 2014 que contempla seis programas presupuestarios al Instituto, se hace la presentación correspondiente del Programa Operativo Anual Institucional 2014, para lo cual solicitó al Lic. Emilio Hernández López, encargado de la Dirección de Programación y Presupuesto, desahogara este punto del orden del día, con el fin de que comentara con mayor grado de detalle la estructura programática.

El Lic. Emilio Hernández López, encargado de la Dirección de Programación y Presupuesto, señaló que la estructura programática para el presente ejercicio está conformada de 5 ejes de desarrollo, 4 enfoques transversales, 28 proyectos institucionales, 439 indicadores, 16 actividades específicas a través del cual se les asigna el presupuesto y 2 clasificaciones que se encuentran vinculadas a los 6 programas presupuestarios de la Secretaría de Educación Pública, el cual fue anunciado en el programa anual para el presente ejercicio presupuestal mismo que se encuentra en el disco anexo en el díptico que les fue entregado.

Por otra parte, hizo una presentación en pantalla de los programas presupuestarios E008 Prestación de Servicios de Educación Técnica y E010 Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado alineados al eje de desarrollo uno con 8 proyectos Institucionales; en lo que respecta al eje de desarrollo 2 está alineado a los programas presupuestarios E008, E010, S243 Programa Nacional de Becas, E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y M001 Actividad de Apoyo Administrativo, vinculados con 6 proyectos institucionales, 3 de ellos comparten 3 programas presupuestales en este eje; aquí es importante

señalar que en el programa S243 Programa Nacional de Becas, por instrucciones de la Secretaría de Hacienda se tienen que emitir reglas de operación para el presente ejercicio; en el eje de desarrollo 3 se encuentran alineados los programas presupuestarios E008, E010 y E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico vinculados a 3 proyectos institucionales; el eje de desarrollo 4 se encuentra alineado a los programas presupuestarios E008, E010 vinculados a 4 proyectos institucionales, 3 de ellos comparten 2 programas presupuestarios; finalmente el eje de desarrollo 5 se encuentra alineado a los programas presupuestarios E008, E010 Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado mediante 7 proyectos institucionales.

Por último, mencionó que una vez anunciado este programa se les enviaría el calendario vía correo electrónico, con las fechas de seguimiento trimestral a los programas operativos anuales de las unidades responsables de este Instituto para el presente ejercicio.

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, comentó que están claramente definidos los diferentes niveles de complejidad para poder cumplir con este programa operativo anual, que cada uno podrá identificar lo que le corresponde dentro de él y lo que tiene que hacer para cumplir. Manifestó que conforme se tenga el calendario de seguimiento se sabrá con mayor precisión a qué atenernos aunque obviamente ya se tiene una porción avanzada del año y deberemos de hacer esfuerzos especiales si es que alguna de las actividades se hubieran quedado rezagadas. Finalmente, indicó que lo anterior se constituye en un punto de informe para que se dieran por enterados.

PUNTO 8. ASUNTOS GENERALES

1. Lic. María Enriqueta Cabrera Cuarón, directora General de la Estación de Televisión XEIPN-TV Canal Once del Distrito Federal, presentó un video correspondiente a las actividades del Politécnico que se transmitieron en el Canal Once durante el mes de mayo, entre las que destacan:

- Transmisión de la Entrega de la *Presea Lázaro Cárdenas* 2014 desde la Residencia Oficial de Los Pinos.
- Transmisión del resumen de la carrera *IPNOnceK 2014*, en conmemoración del Día del Politécnico.
- Transmisión de la *XXXVII Edición de la Expo Bátiz*.
- El IPN organizó la Primera Reunión de la Red Panamericana de Microscopía y Nanoestructura, con la participación de destacados científicos de universidades de Estados Unidos y de Europa.
- En el ámbito cultural se conmemoró el 55 Aniversario de la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", con la participación de la OSIPN en el Palacio de Bellas Artes.
- Estreno de la serie la "Educación en México".
- Estreno del programa "Patrimonio Mundial Natural en México" producido con el apoyo de la SEMARNAT.
- Transmisión de la ceremonia de la 56a. entrega del Ariel, a lo mejor de la cinematografía mexicana.
- Transmisión del programa especial "Cumbre Iberoamericana, origen, trascendencia y futuro".
- Presentación de entrevistas a personajes del ámbito de la cultura, la ciencia y la política.

2. Lic. Daniel Leyva Santiago, encargado de la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura, presentó un video de la Orquesta Sinfónica del IPN en el Palacio de Bellas Artes.

3. Dra. Mireya Saraí García Vázquez, directora del Citedi, presentó un video que muestra una sinopsis de las festividades del 30 aniversario del Citedi, mismo que será entregado al Conacyt, dado los apoyos que éste ha brindado para la realización de dichos festejos.

4. Dr. Moisés Sánchez Adame, profesor Consejero del Citedi, informó que con motivo del 30 aniversario del Citedi, la Lotería Nacional elaboró un billete conmemorativo para el sorteo que se celebrará el próximo 16 de julio.

5. Ing. Jesús Ávila Galinzoga, presidente del Decanato, hizo la presentación de los contenidos de los siguientes documentos:

- Hojas de "Hechos históricos" entre lo que destaca la historia del Ceprobi en su 30 aniversario, la relación que tuvo el exilio español y el IPN y la historia del CIIEMAD en su 30 aniversario.
- Revista número 60 del *Cronista Politécnico*, donde se hace una semblanza de Diódoro Antúnez Echegaray.

6. Dra. Martha Alicia Tronco Rosas, directora de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, presentó un video en el que se explica lo que es la licencia de paternidad por nacimiento y adopción en el IPN, e hizo una invitación a la conferencia magistral "La paternidad en la historia y nuevas formas de ser padres" a realizarse el 18 de junio en el marco del día del padre.

7. Lic. Elena Karakowsky Kleyman, encargada de la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras, presentó un video con información acerca del Quinto Encuentro de Profesores de Lenguas Extranjeras del IPN, a realizarse el 1 y 2 de julio del presente.

8. Dra. Diana Cecilia Escobedo Urías, directora del CIIDIR Sinaloa, presentó un video en el cual los 3 centros de educación continua y el CIIDIR, Sinaloa, junto con la Presidencia del Decanato organizaron las festividades por el 35 aniversario luctuoso y 125 del natalicio del Ing. Juan de Dios Bátiz. Asimismo, presentaron la liberación de seis tortugas marinas que fueron rehabilitadas en el propio centro.

9. Dra. Rosa Laura Meraz Cabrera, directora Interina del CIIEMAD, presentó un video promocional de la celebración del 30 aniversario del CIIEMAD y de la celebración del 2º *Coloquio Mundial del Medio Ambiente* que se llevarán a cabo del 2 al 6 de junio del presente. Asimismo, comentó que con motivo de esta celebración, a partir del 6 de junio se emitirá un boleto conmemorativo del 30 aniversario del centro. Por otra parte informó que el CIIEMAD obtuvo la certificación de la norma ISO 9001:2008 en cinco procesos, el estratégico, el administrativo, el de posgrado, el de investigación y el de laboratorio.

10. Dr. Rubén Cantú Chapa, profesor Consejero del CIIEMAD, comentó que en sesiones anteriores, la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez exhortó para que en las reuniones de los desayunos, ahí se presentaran los problemas existentes de las escuelas representadas en el Consejo. Sin embargo, llama la atención los exhortos tanto del secretario General, Maestro Fernando Arellano Calderón, como de la Directora Bustamante Díez relacionados con el carácter del tema a exponer en dichas reuniones del Consejo General Consultivo.

Asimismo, expresó que sólo el artículo 14 del Reglamento del Consejo General Consultivo del IPN hace alusión a la función del consejero, esto es, "Los consejeros son responsables de informar oportunamente a sus representados de las actividades y acuerdos del Consejo". No encontró otra atribución y menos que fuera restrictiva en la actuación del consejero. Si en las reuniones del Consejo General Consultivo se marcan las pautas que no están en el Reglamento, da lugar entonces a la censura como lo que mencionó en sesiones anteriores del Consejo.

Expresó que el ingreso de varios programas de estudios del IPN al PNPC plantea nuevos retos al posgrado tanto de los centros de investigación como en los posgrados de las diversas escuelas superiores, esto es, nuevos desafíos al Colegio de Profesores, pero también a los organismos administrativos de la institución.

Comentó que el personal de la Secretaría de Investigación y Posgrado debe intentar conciliar opiniones o desarmar ánimos confrontados académicamente. Igualmente reafirmó la necesidad permanente de caracterizar los niveles del posgrado a partir de los Colegios de Profesores y las propuestas de definición a pesar de que están planteadas en el Reglamento de Graduados.

Dijo que deben abrirse los seminarios a la discusión de los programas de posgrado entre académicos dada la diversidad teórico-conceptual, que surgen por los medios de comunicación escritos y en línea, a veces discordantes como productos de investigaciones de ámbitos distintos.

Otro hecho que estimó debe tratarse en el Consejo General Consultivo es el relacionado con la magnitud que tomó la solicitud de investigar la pérdida de documentos de un académico que pretende revalidar su beca de investigación, suceso en el que el afectado trató de limar asperezas con la

directora y que llegando a un acuerdo de respeto mutuo en los días siguientes, la autoridad interna le presentó una demanda por difamación, haciendo añicos el acuerdo y lo tratado.

La cuestión derivó en un asunto internacional. Un rector de una universidad internacional de España, un director de otra universidad de Colombia y siete académicos investigadores, se dirigieron a la Dra. Yoloxóchitl solicitándole evitar el acoso administrativo al académico. El profesor afectado, miembro del SNI y con ocho congresos internacionales que él programó desde el CIIEMAD fue objeto de una Acta Administrativa, después de dar a conocer al IPN en el ámbito internacional como así lo afirman los solicitantes de evitar el acoso mencionado.

Comentó que han escuchado desde la tribuna del Consejo General Consultivo llamados al diálogo para concertar acuerdo entre los académicos, aunque tengan opiniones encontradas. Para el caso internacionalizado que les ocupa, solicitó la necesaria intervención de las instancias correspondientes para resolver el asunto ya tratado varias veces.

11. M. en C. César Quevedo Inzunza, director de Egresados y Servicio Social, presentó un video relacionado con la "Cruzada de Apoyo al Alma Máter", en el que se muestran diversos eventos en los que se ha promocionado dicha cruzada. Asimismo, hizo una invitación a la comida-baile del día del egresado que se llevará a cabo el próximo 15 de agosto, en apoyo a la cruzada mencionada.

12. M. en C. Jorge Otero Trejo, director de Educación Continua, agradeció el apoyo brindado por el comité organizador para llevar a cabo la 7ª. *Edición de la Carrera IPNOnceK*, en la cual estuvieron involucradas varias entidades de país y se tuvo una participación de 14 mil 152 personas, finalmente hizo una invitación a la exposición fotográfica de este evento en el lobby del edificio de la Dirección General.

13. Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, informó que con motivo tanto del concierto en Bellas Artes como de la celebración del Día del Politécnico y la entrega de las Preseas "Lázaro Cárdenas", se han recibido una serie de felicitaciones de muy diferentes ámbitos todas ellas reconociendo la importancia de la institución y los logros que se han tenido, considera que esto es un trabajo que sólo puede lograrse con la participación de todos, comentó que este es un trabajo que requiere solidaridad, compromiso y la decisión de encontrar las salidas, las soluciones a los conflictos y a las dificultades.

Sin embargo, ratificó que la intención es que esto sea una búsqueda de consensos que permitan avanzar y no una ratificación de conflictos que anclen a problemáticas que permiten solo retener y dejar de avanzar a la velocidad que se podría, enfatizó que todos tienen el derecho de expresión, pero todos tienen que tratarse con absoluto respeto, todos cuentan con el mismo derecho pero todos deben ejercerlo a través de los canales adecuados y de la manera correcta.

Comentó que aún se tiene mucho por delante en esta institución, pero al mismo tiempo es maravilloso saber que se cuenta con la posibilidad de influir en la vida de 175 mil estudiantes que están en las aulas, y al mismo tiempo saber que se tiene la posibilidad de influir en la vida de más de 300,000 usuarios a través de los centros de educación continua y los centros de lenguas, saber que se puede contribuir al avance del conocimiento. Dijo que lo anterior nos debe hacer sentir primero, muy contentos de trabajar en el Instituto; segundo, muy responsables de hacer que esa oportunidad se convierta en una realidad y seamos capaces de hacer aportaciones y, tercero, darnos lo que aquí hemos venido comentando, el orgullo de ser politécnicos.

XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A continuación se presenta el informe de las propuestas de diseño y/o rediseño de planes y programas de estudio, analizadas y aprobadas por la Comisión de Programas Académicos de este H. Consejo General Consultivo.

En la Séptima Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 12 de junio del presente, se aprobó para el Nivel Superior:

- Ocho unidades de aprendizaje de los niveles II, III y IV, para la Modalidad Escolarizada del Programa Académico de Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial (plan 2012), que se imparte en la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás.

- Veintinueve unidades de aprendizaje para los Programas Académicos (plan 2009) de: Ingeniería Biónica (10 unidades de aprendizaje de niveles II, III, IV y V); de Ingeniería Mecatrónica (9 unidades de aprendizaje de niveles II, III y IV) y de Ingeniería Telemática (10 unidades de aprendizaje de niveles III, IV y V); en Modalidad Escolarizada, que se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas.

- Emisión de un Acuerdo General por la conclusión del rediseño, para el registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, del Programa Académico de Ingeniería Telemática (plan 2009).

En la Quinta Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 19 de junio del presente, se aprobó para el Nivel Superior:

- Catorce unidades de aprendizaje comunes y precisiones de forma en los mapas curriculares plan 2010 para los programas académicos de: Licenciatura en Administración Industrial, Licenciatura en Ciencias de la Informática, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Transporte e Ingeniería Industrial, que se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administrativas.

- Emisión de cinco acuerdos generales para el registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública por la conclusión del rediseño de los planes y programas de estudio en el Modelo Educativo Institucional, de los programas académicos (plan 2010) de: Licenciatura en Administración Industrial, Licenciatura en Ciencias de la Informática, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Transporte e Ingeniería Industrial.

- Rediseño del Programa Académico de Ingeniería Civil (plan 2014) que se impartirá en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Zacatenco, con vigencia a partir de agosto de 2014, así como 14 programas de estudio sintéticos, en Modalidad Escolarizada, correspondientes a los periodos 1 y 2. Mismo que tiene una duración de nueve periodos escolares, conformados por cincuenta y ocho unidades de aprendizaje obligatorias y dos líneas curriculares con doce unidades de aprendizaje cada una, organizadas en seis trayectorias curriculares que brindan elementos de apoyo a la formación integral del Ingeniero Civil.

- Rediseño de los programas académicos de segunda generación de: Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biotecnológica, Ingeniería Biomédica e Ingeniería Farmacéutica (plan 2014), en modalidad Escolarizada y Mixta, con vigencia a partir de agosto de 2014, y ocho programas de estudio sintéticos, correspondientes al primer periodo escolar, mismos que se impartirán en las siguientes unidades académicas:

  - **Ingeniería Biotecnológica** e **Ingeniería Farmacéutica** en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (Upibi) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato (UPIIG).

  - **Ingeniería Ambiental** e **Ingeniería en Alimentos** en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (Upibi) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas (UPIIZ).

  - **Ingeniería Biomédica** en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (Upibi).

En el caso de UPIIG los programas académicos correspondientes se implementarán a partir de enero de 2015.

- Diseño del Programa Académico en alternancia de Ingeniería Metalúrgica, en Modalidad Escolarizada; y cinco programas sintéticos correspondientes al primer periodo, que se impartirá en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas (UPIIZ), con vigencia a partir de agosto de 2014.

Por lo anterior, se solicita al pleno de este H. Consejo General Consultivo, su anuencia para que los asuntos acordados por la Comisión sean aprobados.

Instituto Politécnico Nacional